Eje 5

GESTIÓN RESPONSABLE Y BUEN GOBIERNO

Universidad Autónoma de Nayarit

TERCER INFORME

RESPONSABILIDAD Y PERSEVERANCIA

2024 - 2025

EJE 5. GESTIÓN RESPONSABLE Y BUEN GOBIERNO

Responder de manera confiable y transparente sobre el ejercicio de recursos que ejecuta la institución para cumplir con la misión conferida, es uno de los principales compromisos con la comunidad universitaria y la sociedad en general. Es indispensable para esta administración dar certeza de que los recursos son utilizados afín al desarrollo de las funciones sustantivas o adjetivas de la institución.

Para ello, es necesario fortalecer nuestro sistema de gobierno mediante la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, el sustento de una normativa actualizada, el establecimiento de mecanismos eficaces de comunicación y la modernización de los procesos académicos y administrativos que orienten a la construcción de un modelo de planeación estratégica que garantice el cumplimiento de las metas contraídas en el PDI 2022-2028.

A continuación, se detallan las acciones y logros que se han obtenido en este periodo acorde a las políticas y objetivos que persiguen cada uno de los programas estratégicos.

Transparentar el ejercicio de los recursos es uno de los principales compromisos con la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Programa Estratégico
Gobernabilidad y normatividad universitaria

Fortalecer la gobernabilidad universitaria y la gestión socialmente responsable en la institución, con una administración abierta, clara y transparente, es un compromiso declarado en el PDI 2022-2028. La gobernabilidad garantiza que quienes llevan a cabo la toma de decisiones lo hagan mediante procesos transparentes y en apego a la normativa universitaria, bajo esta premisa se han realizado 12 sesiones del Consejo General Universitario (CGU), de las cuales 4 son públicas ordinarias, 7 públicas extraordinarias y 1 sesión especial.

Consejo General Universitario

Como resultado de estas sesiones, se aprobaron 31 acuerdos los cuales actualizan, soportan y refuerzan la normatividad universitaria. Entre ellos se encuentra: la aprobación de la Comisión Especial del Consejo General Universitario para la designación del titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, el Plan Institucional para la Cultura de Paz, el Plan de Austeridad y Ahorro 2024 y el Plan de Austeridad y Ahorro 2025, Conmemoración de los 50 años de autonomía de la Universidad Autónoma de Nayarit, denominación de la actual Casa del Estudiante como «Casa Estudiantil UAN» y al alojamiento estudiantil de la Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera como «Casa Estudiantil Universitaria-UAENIP», el Plan Anual de Trabajo y Programa Anual de Auditorías del Órgano Interno de Control, proyecto de acuerdo del Reglamento General del Patrimonio, Lineamientos para la Entrega-Recepción y la creación del Programa Académico de la Maestría en Nutrición y Salud, todos de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Respecto a la gobernabilidad universitaria, se llevaron a cabo los procesos de elección de los consejeros universitarios para integrar el Consejo General Universitario durante el periodo 2024-2025, así como se conformaron los Consejos de Unidad Académica de todas las unidades académicas universitarias, desde donde se toman las decisiones que marcan el rumbo universitario. En este tenor, se dio seguimiento a 21 procesos de cambio de titular de dirección de 7 unidades académicas del nivel medio superior y 14 del nivel superior.

El Consejo Coordinador Académico ha realizado 5 sesiones, de las cuales 2 fueron públicas ordinarias y 3 extraordinarias. A partir de las sesiones efectuadas se aprobaron 13 acuerdos, entre los que se encuentran: el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el Proceso de Selección e Ingreso de Nivel Superior, la Convocatoria para el Proceso de Selección e Ingreso de Nivel Superior, calendario escolar del ciclo escolar 2024-2025, los Lineamientos para el Proceso de Ingreso al Nivel Medio Superior y la Convocatoria para el Proceso de Ingreso al Nivel Medio Superior, todos de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Se concretaron 20 acuerdos, que refuerzan la normatividad institucional en temas de cultura de paz, patrimonio, presupuestal y de austeridad y ahorro. En materia de cultura de paz, se establecieron criterios institucionales para que todo conflicto se resuelva sin necesidad de recurrir a la violencia, es decir, impulsar el trabajo colectivo en la búsqueda de la construcción de espacios sociales adecuados para la convivencia y el respeto de los derechos humanos de todas las personas.

En cuanto a la normativa patrimonial, se establecieron normas que tienen como fin regular las acciones de administración, planeación, programación, ejecución, conservación, venta, donación, arrendamiento y enajenación de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio universitario, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto de Gobierno y demás disposiciones legales relativas al patrimonio institucional.

Sobre la temática presupuestaria, se llevó a cabo la elaboración, análisis y proceso de aprobación de los presupuestos de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025. Así como también en temas de austeridad y a partir de la aprobación de Plan de Austeridad y Ahorro de los ejercicios fiscales 2024 y 2025, se establecieron medidas de austeridad en el ejercicio del gasto público para coadyuvar a que los recursos económicos se administren adecuadamente a la vez de dar cumplimiento a los convenios de apoyo financiero suscritos con Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Nayarit.

Por otro lado, durante el periodo de informe, se consolidaron acercamientos de colaboración con instituciones educativas públicas, privadas, nacionales e internacionales, para promover y lograr la difusión de la cultura, el deporte, la ciencia y la investigación, así como la vinculación con el sector empresarial y productivo, a fin de propiciar el desarrollo económico local y la formación de alumnos con visión para enfrentar el campo laboral, mediante la aplicación de sus conocimientos profesionales. Asimismo, se realizaron acciones de coordinación y colaboración para la participación con asociaciones civiles, personas físicas con actividades empresariales y profesionales, instituciones y organismos encargados de la promoción y protección de los derechos humanos, además de la cooperación con diversas instituciones del Gobierno del Estado de Nayarit. Con estas acciones de gran impacto para la vinculación se dará reconocimiento y certeza a todas aquellas actividades que desempeña la Universidad Autónoma de Nayarit, derivado de dichos acercamientos y colaboraciones. En total, se cuenta con 129 convenios celebrados.

Firma de convenio UAN y la Comisión en Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit. Colaboración para la capacitación y formación en Derechos Humanos

Firma de convenio de colaboración UAN-ITT
Colaboración académica, científica y tecnológica

Convenios Internacionales y Nacionales 2024-2025	
Convenios internacionales y nacionales	**129**
Convenios académicos	*7*
Convenios de vinculación	*12*
Convenios académicos y de vinculación	*100*
Convenios de investigación	*3*
Convenios específicos	*7*

Programa Estratégico

Plan integral de mejora de la seguridad universitaria y cultura de paz

Este programa es tratégico está orientado hacia una cultura de paz y seguridad universitaria, en donde se busca que toda la comunidad tenga coparticipación con el bienestar de los miembros, de la infraestructura y del mobiliario de la Universidad. Todo ello a partir de campañas que promuevan la cultura de paz, la modernización de sistemas de seguridad y equipamiento. Con esta finalidad, se aprobó ante el Consejo General Universitario el Plan Institucional para la Cultura de Paz en donde se establece una política institucional que fomenta mediante el diálogo y la no violencia, la cultura de paz en la Universidad. Este documento traza las acciones a seguir para favorecer los ambientes internos o de vinculación con contextos externos, a partir de tres ejes prioritarios: Diversidades, Identidad e Inclusión; Igualdad Sustantiva de Género y Seguridad Universitaria.

En este sentido, se dotó de uniformes a los elementos de seguridad y protección civil, que permitieran una fácil identificación al momento de solicitar apoyo en situaciones de riesgo, además, se adquirió medicamento, material de curación y de uso diario para mantener la operatividad ante las emergencias de salud que puedan presentarse dentro del campus universitario.

Adicional a ello, se adquirieron 6 extintores de polvo químico seco y 2 extintores de dióxido de carbono, para las atenciones de primer respondiente de incendios, tambien se adquirió señalética que obedeciera a las necesidades operativas de la coordinación de vigilancia: palos delimitadores, lámparas para el turno nocturno y cintas de precaución.

Por otra parte, se capacitó al personal de seguridad universitaria y de protección civil, lo que, aunado a lo anterior, se tradujo en una disminución de incidencias en intervenciones de seguridad y de protección civil en el campus universitario.

La intención de esta estrategia, es concientizar al responsable de la incidencia y a la autoridad correspondiente, reforzando lazos de corresponsabilidad y diálogo, evitando sanciones punitivas, que permitan crear una cultura de prevención de la comisión de alguna falta la cual pudiera poner en riesgo la integridad de la comunidad universitaria. En aras de la prevención, se realizaron recorridos e inspecciones de seguridad, ejemplo de ello, fue la recuperación de perímetros de la Unidad Académica Preparatoria #13, en donde se recuperó el paso peatonal de la avenida Colosio, siendo de gran relevancia para el tránsito de menores de edad.

Impartición del curso por parte de personal de Protección Civil

Capacitación al personal de protección civil universitaria

Capacitaciones en temas de RCP por protección civil universitaria

Así mismo, se llevaron a cabo 69 cursos de capacitación a docentes, estudiantes y trabajadores con temáticas de primeros auxilios y uso de extintores. Se cubrieron eventos culturales y deportivos y se atendieron urgencias médicas, con el propósito de salva guardar la integridad de los participantes.

Programa Estratégico

Comunicación universitaria en los procesos académicos y administrativos

Con el objetivo principal de comunicar de manera clara y efectiva el quehacer institucional, se aplican lineamientos de comunicación que permiten gestionar y fortalecer las relaciones dentro del entorno universitario, orientando la comunicación hacia el fomento del sentido de pertenencia, el diálogo, el respeto y la inclusión. Asimismo, se busca promover una interacción constante y significativa entre los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Ejemplo de estos esfuerzos son programas como «Esto es la UAN», en el que se han desarrollado 47 emisiones donde se abordan temas universitarios. Este espacio es conducido por la rectora Dra. Norma Liliana Galván Meza y Mtro. Oscar Verdín; «Expresión, el poder de tu imaginación», es un programa cultural en donde se invitan a artistas universitarios y locales a participar en un concepto de revista con entrevistas y música en vivo; «Al son de la negra», que es un programa que aborda temas en donde la comunidad universitaria, investigadoras e investigadores atienden diferentes temáticas y acciones en beneficio de las zonas costeras de Nayarit; «En el estudio», es una mesa de diálogo, discusión e información, con temáticas de interés para la sociedad nayarita; «La ciencia en todas partes», son reels del quehacer de las investigadoras e investigadores universitarios donde comparten sus proyectos de manera sencilla y dinámica abarcando diferentes públicos; «Territorio Ocelote», es un resumen de las noticias que acontecen en la universidad durante la semana y «En Directo UAN», transmite entrevistas en el campus universitario vía teléfono celular.

En lo general, se han realizado más de 40 transmisiones en vivo y más de 162 videos informativos de diversos eventos universitarios, así como la cobertura de atención y comunicación de salud mental y contingencias ambientales por las que atravesó la ciudad y el Estado de Nayarit a causa de incendios, sucesos marinos, de salud como enfermedades ocasionadas por el mosquito transmisor del dengue y plaguicidas, mediante campañas informativas y de concientización acerca de la situación de riesgo, como «En comunidad contra el dengue».

Con el propósito de difundir nuestro quehacer, se aperturó el canal de WhatsAPP UAN oficial, con el afán de compartir información de manera unilateral a públicos de interés, a la par se publicaron más de 142 notas informativas en la página oficial de la UAN en Facebook, con más de 12 millones de visualizaciones.

Por otro lado, para reconocer y difundir los logros de los talentos universitarios, se crearon los espacios Honor Ocelote, Huella Universitaria y Agenda Cultural. Se creó también el equipo de UANtokers integrado por estudiantes de la licenciatura en Comunicación y Medios que mediante sus prácticas profesionales y servicio social realizan producciones para el público específico de TikTok.

Programa «Esto es la UAN»

Espacio Huella Universitaria

En relación con este medio de comunicación tradicional Radio UAN, se obtuvo la renovación de la concesión de radiodifusora universitaria hasta el año 2040, garantizando su operación y continuidad como un espacio clave para la difusión cultural, científica y educativa.

Para el presente informe se han generado más de 200 spots publicitarios, acompañados de una producción robusta de más de 1 500 programas pregrabados y más de 1 300 programas en vivo, lo que se ha convertido en un total de 1 739 horas de transmisiones en vivo y 1 081 horas de programación grabada. Este esfuerzo continuo ha permitido consolidar una oferta radiofónica variada y de calidad, dirigida a una audiencia en constante crecimiento, expandiendo su presencia en plataformas digitales con más de 50 canales de comunicación en servicios de música en streaming como Spotify, donde ha acumulado más de 2 000 horas de contenido producido.

Es oportuno comentar que a inicios de 2025, se asume la Coordinación de la Red de Comunicación de la Región Centro Occidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (RCO ANUIES), con ello se promueven acciones interinstitucionales de proyectos editoriales, de vinculación con la participación de más de una treintena de instituciones de educación superior en las temáticas de difusión y divulgación. Ejemplo de ello, es el trabajo que se realiza con la colaboración de 6 universidades públicas a través de dicha Coordinación, con la coproducción del programa titulado «Mentes en Diálogo», en donde se fortalece la cooperación académica y la divulgación del conocimiento de estas instituciones.

Mediante todos estos esfuerzos realizados, se ha difundido la información institucional de manera permanente en los contenidos de comunicación institucional en la página web y en los diferentes perfiles de redes sociales Facebook, Instagram, X, TikTok, llegando a diferentes públicos, mediante actividades de comunicación interna y externa, que permiten propiciar el flujo adecuado y el acceso oportuno a la información que produce la Universidad.

Programa Estratégico
Planeación y evaluación efectiva

Consolidar el Sistema de Planeación Universitaria, ha sido prioridad dentro de esta administración, en este sentido es importante mejorar los procesos e instrumentos que conforman dicho sistema. Por lo anterior, se fortaleció en el proceso de integración y seguimiento del Programa Operativo Anual POA. Se inició con una capacitación a los directores y personal involucrado en el proceso, en donde se difundió la importancia del proceso y las consideraciones necesarias al momento de desarrollar la planeación de proyectos y objetivos a cumplir durante el ejercicio, todo ello alineado a los ejes, políticas y programas estratégicos del PDI 2022-2028. Se capacitó a un total de 199 participantes, entre los que se encuentra personal directivo, docente y administrativo de todas las unidades académicas y dependencias de la universidad.

A fin de dar seguimiento a la planeación, programación y presupuestación institucional, a lo largo del ejercicio, se dio acompañamiento a las áreas universitarias para que trimestralmente se llevara a cabo la autoevaluación de estas acciones. Por lo que, cada trimestre se realizó una retroalimentación de las evaluaciones efectuadas en sistema, a partir del seguimiento que los directores y secretarios responsables de los programas operativos realizaron. Como resultado, se extendió un informe trimestral que refleja el porcentaje de cumplimiento y el propio seguimiento de los proyectos, que sirve como insumo para análisis de planes de mejora y toma de decisiones, que garanticen un nivel de desempeño óptimo de la dependencia académica ó administrativa y, por ende, mejorar los niveles de desempeño institucional.

En este mismo sentido, y con el objetivo de medir dichos resultados, se realizó un proceso de análisis de los programas operativos, que tuvo como consecuencia la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de la UAN para el ejercicio 2025, en donde se concentran los indicadores institucionales a los que anualmente se les da seguimiento, y que son un insumo indispensable para la oportuna toma de decisiones, en relación con avances que se van observando desde el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 .

Aunado a lo anterior, se desarrolló una plataforma que permite conocer la numeralia institucional, con el propósito de posicionarla como la principal fuente de información estadística de la Universidad. En el periodo que se informa, se integró la información recopilada a través de los procesos de captura de los formatos estadísticos 911, que implementa la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de los ciclos escolares 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025. Por lo que, a través de ella se podrá tener un panorama de comparación entre ciclos diferentes y con ello, contar con certeza de información para los procesos académicos y administrativos dentro de la comunidad universitaria. (Consulta nuestra plataforma: *Sistema de indicadores Institucionales*).

Otro de los instrumentos del Sistema de Planeación Universitaria son los Planes de Desarrollo de Unidad Académica, por su importancia para los procesos de planeación institucional, durante el periodo que se informa y a partir de los cambios en la administración de las unidades académicas, se inició con una jornada de capacitación con el personal directivo, coordinadores de programa y personal involucrado en estos temas a fin de comunicar y socializar la estructura y políticas que se tomarán en cuenta para la integración del documento, en donde se atienda también la articulación con el PDI, normativa o actualización del contexto regional, nacional e internacional.

Programa Estratégico
Planeación ejecución y control presupuestal

Este programa estratégico fue diseñado con la finalidad de consolidar la cultura de la planeación, presupuestación y el ejercicio de los recursos de una manera oportuna y transparente. Por lo que se han establecido una serie de estrategias que abonan en el desarrollo del ciclo presupuestario. En este sentido, se fortaleció el Sistema de Validación de Facturas, mediante la optimización de la extracción de información para mantener su disponibilidad y la emisión de reportes con oportunidad, ante solicitudes de entes fiscalizadores.

Con la mira de administrar los recursos financieros con transparencia y acorde a normatividad, se realizó durante el ejercicio fiscal un control trimestral para los trámites de gastos a comprobar y solicitud de reintegros por parte de las áreas universitarias, en donde se informa y capacita a usuarios finales sobre los formatos y procesos derivados de la gestión y comprobación de recursos. Esto con el objeto de mejorar la operatividad al interior de los espacios y de cumplir en tiempo y forma con los informes que la institución presenta trimestralmente, como lo es el avance financiero, avance de subsidio ordinario, así como la cuenta pública, que se informa anualmente.

En este mismo orden de ideas, se realiza el registro contable de las operaciones financieras derivadas de los ingresos, egresos y patrimonio universitario con la debida documentación soporte. Por un lado, estas estrategias coadyuvan en el ejercicio transparente de los recursos que son administrados por esta institución y por el otro, permiten el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones resultado de la rendición de cuentas del ejercicio de recursos públicos. Por lo anterior, se remitieron en tiempo y en forma los informes trimestrales del ejercicio 2024, conforme a lo establecido en el artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2024, en el cual, se detallan los ingresos obtenidos con recursos federales (ordinarios y extraordinarios); los Informes Trimestrales de Subsidio Ordinario (ITSO), establecido en el artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2024; el avance de gestión acorde a lo establecido en el Artículo 31 apartado B de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, así como, la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2024 conforme lo estable el artículo 31 Apartado A, 32 y 36 fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; además de lo concerniente a los informes trimestrales del Sistema de Recursos Federales Transferidos.

En el camino por aplicar estrategias de control de los recursos que administra la institución, se llevó a cabo un proceso de concentración de las cuentas de ingresos

autogenerados a fin de dar una mayor certeza y uniformidad a la ejecución del gasto, y con ello transparentar el ejercicio de recursos. En el mismo tema, se implementó la plataforma de Centro de Pagos Universitario (CPU), que es una herramienta mediante la que se realizan pagos en línea por medio de una referencia generada previamente, ya sea en las cajas de la universidad o directamente por el usuario.

Este proceso de bancarización hace posible que la institución mantenga identificados cada uno de los ingresos por concepto y unidad académica o administrativa que los gestionó con base en la guía general de pagos.

Programa Estratégico
Planeación financiera institucional

A través de este programa se llevan a cabo las acciones encaminadas a dar un seguimiento y control en la aplicación de los recursos administrados por la institución y que son planeados y presupuestados a través de los programas operativos anuales de las unidades académicas y dependencias administrativas.

Dentro de las acciones principales se encuentra la administración de adecuaciones presupuestales que atienden a la operatividad de las áreas universitarias, por lo que se desarrolló y presentó para autorización ante la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable C.G.U., un reporte trimestral de las adecuaciones presupuestales correspondientes. Esto con la finalidad de llevar un control puntual del ejercicio del gasto en relación con el presupuesto autorizado al inicio del ejercicio fiscal. Esta acción es de suma importancia para dar evidencia del análisis sobre el ejercicio de los recursos y, a su vez, se da cumplimiento con lo establecido en el Convenio de Apoyo Financiero firmado entre la Universidad, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Nayarit.

Por otro lado, a raíz de este seguimiento y teniendo como insumo de información los Programas Operativos Anuales, se elaboró y publicó el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2025, indispensable como elemento de planeación en materia de adquisiciones, a fin de ejecutarlas acorde a normativa, coadyuvando al cumplimiento de los programas, metas, y acciones; suministrando bienes, materiales y servicios indispensables para la ejecución del Programa Operativo Anual, así como para el debido ejercicio del presupuesto universitario, lo anterior bajo los principios de austeridad, racionalidad, eficacia, eficiencia y sobre todo, la optimización de los recursos.

Programa Estratégico
Sostenibilidad Financiera

Mejorar el escenario financiero de la institución es el principal objetivo de este programa estratégico, por esta razón, durante el transcurso de este ejercicio se implementaron acciones que permiten administrar con racionalidad y transparencia los recursos institucionales.

A partir de agosto del 2024, la Universidad se enfrentó a una serie de medidas coactivas, lo que resultó en la inmovilización de los fondo de la mayoría de las cuentas de ingresos propios, provocando una falta de liquidez para operar. Ante este hecho, una de las estrategias implementadas fue la aprobación del Plan de Austeridad y Ahorro para el ejercicio 2024 y de 2025. Durante el ejercicio 2024, se logró un ahorro por el orden de los 39 millones de pesos en el rubro de servicios personales, esto al disminuir la recontratación de personal por suplencia de licencia sin goce de sueldo, baja temporal o definitiva y renuncia voluntaria, esto aunado a la reducción de gasto operativo por concepto de viáticos, combustible y coffee break.

Esta estrategia coadyuvó a que la institución tuviera las condiciones necesarias para cumplir en tiempo y forma con el pago de compromisos de fin de año en el rubro de servicios personales, siendo este un logro importante, ya que en al menos por una década la universidad no había cubierto estas prestaciones en el ejercicio correspondiente.

Es importante señalar que estos pagos se realizaron sin comprometer ministraciones del ejercicio 2025, lo cual vislumbra un escenario favorable para la institución y demuestra que cada una de las medidas aplicadas, tanto las que se derivan del plan de austeridad como las generadas con la gestión cotidiana del recurso, han mejorado la situación financiera de la institución.

Programa Estratégico
Transparencia Institucional y rendición de cuentas

La Universidad Autónoma de Nayarit es un organismo público autónomo, obligado a rendir cuentas del ejercicio del recurso público, así como cumplir con obligaciones comunes y específicas de transparencia. Con el afán de promover la cultura de la transparencia y protección de datos personales, se realizaron diversas acciones de capacitación y profesionalización, que permiten sensibilizar y difundir el conocimiento sobre la importancia y utilidad del ejercicio de ambos derechos. Ejemplo de ellas, son la implementación de cursos, talleres y asesorías, además de elaboración de materiales de capacitación.

En correspondencia a lo anterior, se celebró el taller «Sensibilización en Materia de Transparencia Proactiva», dirigido a servidores públicos universitarios a fin de fortalecer la cultura de gobierno abierto a través de la implementación de una estrategia que ayude a cerrar las brechas de información existentes. El taller contó con la enseñanza de un especialista del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), quien compartió la implementación de mecanismos de participación social para la identificación, generación, difusión y actualización de contenidos.

La institución fue sede estatal de las *Semanas Universitarias por la Transparencia*, que tuvo como objetivo constituir un espacio que permitiera propiciar el diálogo, la reflexión, el debate y la propuesta en torno a temáticas de transparencia, acceso a la información, privacidad, protección de datos personales, apertura gubernamental, transparencia proactiva, inteligencia artificial, violencia digital, entre otros.

Semanas Universitarias por la Transparencia

Otra de las acciones de sensibilización en temas de transparencia, se dio a través del curso-taller «Personas Facilitadoras del Derecho del Acceso a la Información», en el cual se abordaron elementos teóricos y prácticos sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información, así como democratizar y compartir los conocimientos y experiencias para el aprovechamiento de este derecho desde una visión de utilidad pública. Esto permitió que la UAN formara parte de la Red Local de Socialización del Derecho del Acceso a la Información con otras instituciones participantes como el INAI, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI Nayarit), el Instituto para la Mujer Nayarit y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

Aunado a lo anterior, se implementó el Sistema Institucional de Archivos en el que se establecieron los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación de los documentos que se generan. En este contexto, se elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), que es una herramienta de planeación orientada a mejorar las capacidades de administración de archivos, en el que se definen las acciones institucionales para garantizar la correcta organización, identificación, disponibilidad y conservación homogénea de los expedientes, aplicando los principios y bases generales establecidos en la normatividad archivística vigente y con el uso adecuado de la tecnología,

A través del Grupo Interdisciplinario de Archivos, se aprobó que el Módulo de Correspondencia del Sistema de Administración Institucional (SAI), sea implementado en todas las áreas universitarias para llevar el control y registro de oficios enviados y recibidos, generando de manera automática una bitácora de control.

En este contexto, se formalizó un convenio de colaboración entre la UAN, Archivo General del Estado de Nayarit y Archivo General de

la Nación, que permitió que se llevara a cabo el «Diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos», con la finalidad de profesionalizar a los servidores públicos de los diferentes sectores estatales, municipales y autónomos, poniendo especial énfasis en el tema la organización, clasificación, conservación y preservación del patrimonio documental. Se capacitaron un total de 1 574 servidores públicos, donde 189 participaron en modalidad presencial y 1 385 en modalidad virtual.

Diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos

En conmemoración del Día Internacional de los Archivos, se realizó la primera Semana de Cultura Archivística con la participación de expertos en temas relacionados con la gestión documental y administración de archivos, donde su principal designio fue, promover el intercambio de ideas y experiencias, así como una exhibición de documentos históricos. Este evento contó con la asistencia aproximada de 500 participantes de distintos sectores.

Con todos estos esfuerzos se logró actualizar la constancia del Registro Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación, dependencia cuyo objetivo es concentrar información de los sistemas institucionales de archivos de las dependencias públicas que existen en la República Mexicana, que cumplen con los requisitos de implementación de los procesos archivísticos.

De la misma manera, la Universidad Autónoma de Nayarit se incorporó a la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior (RENAIES, AC), que es una asociación de reconocimiento social en el país, que tiene por objeto establecer estrategias para la administración de archivos y preservación del patrimonio documental de las instituciones de educación superior.

Programa Estratégico

Integración de sistemas institucionales

La administración de la información institucional es clave para la toma de decisiones, por esta razón es prioritario contar con una plataforma digital que solvente y agilice trámites académicos y administrativos. Bajo esta premisa, durante el periodo que se informa, se desarrollaron e implementaron las siguientes plataformas, módulos y sistemas institucionales, en beneficio de la comunidad universitaria y sociedad en general.

Se implementó el Centro de Pagos Universitarios CPU, que consiste en la habilitación de una plataforma de pagos, que unifica cobros de trámites, servicios y procesos de la universidad, en donde el usuario final puede pagar estos conceptos mediante tarjeta de crédito o débito, depósitos en ventanilla de diferentes entidades bancarias, o pagos en ventanilla dentro de las áreas universitarias mediante terminal bancaria con tarjeta de crédito o débito, a través del módulo de punto de venta.

Desde la *plataforma CPU* se pueden realizar pagos en línea de los procesos de admisión, inscripción y reinscripción, constancia de estudios, certificado y carta de pasante, examen de recuperación, examen de acreditación del idioma inglés, derecho a examen profesional, cargas horarias, servicio social y prácticas profesionales, laboratorios clínicos, atención dental y atención de terapia física, entre otros.

CPU es la plataforma institucional universitaria que unifica las solicitudes de cobro de los trámites, servicios y procesos en la UAN, ofreciendo a la comunidad universitaria y público en general diferentes métodos de pago.

En relación con la administración de personal, se desarrolló un módulo para la solicitud de licencias y permisos, mediante la Plataforma Institucional para la Innovación en la Docencia y el Aprendizaje PiiDA / SAi.

Esta interfaz permite dar seguimiento de las autorizaciones sobre permisos convenidos en los contratos colectivos de trabajo del personal Docente y Administrativo y Manual, además que formaliza y homologa los formatos presentados, simplificando los requisitos para la solicitud de cada tipo de permiso o licencia.

Con este sistema se automatiza el cálculo de las incidencias y permisos, enlazando en tiempo real los datos recolectados por los biométricos con reconocimiento facial, en los eventos de entrada y salida del personal, con el módulo de Puntualidad y Asistencia, en donde se cotejan las incidencias con los permisos solicitados para determinar las incidencias sobre la asistencia del personal. Una vez determinadas estas incidencias, se habilita un proceso automático para justificar ausencias o retrasos, con los soportes documentales correspondientes, en caso de inasistencias por enfermedad o emergencias médicas, citas judiciales o administrativas y a la vez, se puede consultar en tiempo real el registro de cada trabajador universitario directamente en la plataforma.

Las terminales de datos biométricos permiten una lectura rápida, eficiente y precisa, gran capacidad de almacenamiento, conectividad sin intervención del usuario, evita la constante problemática de fallos al registrar la entrada/salida, se elimina un foco de infección al no tener contacto físico con el dispositivo biométrico, una velocidad de reconocimiento de 0.2 segundos y una tasa de precisión facial del 99%, además cuenta con batería de respaldo que le permite funcionar hasta por 5 horas en caso de fallas en el suministro eléctrico y mantiene un mejor sellado para prevenir la humedad.

Este sistema está conectado modularmente a la plataforma SAi, donde se van registrando en tiempo real la hora de entrada y salida del personal para su posterior cotejo con el horario asignado, según la carga horaria autorizada desde el módulo de cargas horarias de la misma plataforma.

Se automatizó y modernizó el proceso de cargas horarias del personal directivo, docente y administrativo por medio de la plataforma PiiDA, facilitando el acceso y cruce de la información docente, pedagógica, administrativa y de control escolar, para una mejor distribución del trabajo académico en las aulas y las diferentes actividades que se desempeñan en la institución.

Programa Estratégico

Preservación y cuidado del patrimonio universitario

El objetivo de este programa estratégico es administrar mediante un adecuado registro de altas, bajas y resguardos todos los bienes que conforman el patrimonio universitario y de esta manera sea fácil su ubicación. Como parte de las acciones implementadas, se llevó a cabo una capacitación dirigida a los directivos y enlaces de las unidades académicas y administrativas. Estas capacitaciones se realizan, previo a los levantamientos o registros para la actualización del inventario, con la finalidad de que los responsables conozcan a detalle el procedimiento, las acciones implementadas y atiendan el seguimiento necesario para mantener en orden el inventario de sus respectivas áreas.

Capacitación en el uso del Sistema de Administración de Inventarios

Dicha estrategia ha tenido un impacto significativo en la gestión del inventario, permitiendo una actualización más precisa y eficiente de los bienes, asegurando así un control adecuado y la correcta administración de los recursos institucionales. Este proceso garantiza la ubicación del bien y la identificación de los responsables del resguardo. En el periodo de informe, el proceso de revisión del inventario se ha realizado en un total de seis unidades académicas y dos secretarías.

A través de la plataforma de administración de inventarios, se habilitó el módulo Inventario de Bienes Inmuebles, que permitió el levantamiento de estos, a fin de registrar y

asignar debidamente cada edificio o espacio universitario, como aulas, oficinas, cubículos y laboratorios, a través de constancias de resguardo.

A la fecha, como resultado del registro de los bienes inmuebles mediante levantamientos, se han generado un total de 872 constancias de resguardo en las distintas unidades académicas y dependencias, como se muestra en la siguiente tabla:

Dependencia con registro de inmuebles	Total de espacios
Unidad Académica de Educación y Humanidades	*75*
Secretaría de Extensión y Vinculación	*29*
Torre de Rectoría	*24*
Unidad Académica de Odontologia	*96*
Preparatoria no. 8 Ahuacatlán	*34*
Preparatoria no. 7 Compostela	*41*
Cenitt	*119*
Unidad Académica de Derecho	*65*
Unidad Académica de Contaduría y Administración	*103*
Unidad Académica de Economía e Informática	*169*
Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías	*87*
Preparatoria no. 14 (Abierta)	*30*
Total	**872**

Como parte final del proceso de control y actualización del inventario, se trabaja en la desincorporación de bienes muebles de tipo mobiliario y electrónicos que han sido declarados como no útiles para las actividades derivadas del quehacer institucional. Dentro de este proceso se han desincorporado un total de 5 567 (cinco mil quinientos sesenta y siete) bienes de este tipo.

De la misma manera se desarrolló el módulo de bienes semovientes. Esta herramienta que se encuentra dentro del Sistema de Administración del Inventario, permite el registro detallado de los animales, facilitando el seguimiento de altas, bajas y movimientos dentro de la institución. Su implementación representa un importante logro en la gestión patrimonial, ya que optimiza los procesos de control, seguimiento y actualización del inventario institucional.

Un avance significativo en la gestión del patrimonio institucional fue la reciente aprobación del Reglamento General del Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit, un marco normativo que fortalece el manual de procedimientos para el registro, conservación y disposición de los bienes muebles e inmuebles de la institución. Este reglamento establece acciones de administración, planeación, programación, ejecución, conservación, venta, donación, arrendamiento y enajenación de los bienes muebles, inmuebles y semovientes que integran el patrimonio, asegurando una administración eficiente y transparente.

Programa Estratégico
Gestión y optimización del recurso humano universitario

El objetivo de este programa es establecer un proceso en donde se analicen e identifiquen las habilidades y capacidades del talento humano. En este sentido, la institución ha recurrido a un proceso de reestructuración administrativa que permita optimizar los perfiles laborales tomando en consideración las necesidades de personal en cada una de las áreas universitarias.

Atendiendo al acuerdo que establece el Plan de Austeridad y Ahorro, se llevaron a cabo una serie de acciones que abonan a mitigar el impacto operativo resultado de la situación financiera de la institución. Entre ellas, se aplicó una estrategia de reducción de plantilla de personal por renuncia voluntaria, licencias sin goce de sueldo, congelamiento de plazas por jubilación y disminución de suplencias dentro de las unidades académicas y administrativas. En donde las contrataciones de personal docente se dan en estricto apego a estas premisas, con la justificación y autorización debida.

En este mismo entendido, se fortaleció el módulo de Puntualidad y Asistencia del personal docente y administrativo, con el propósito de gestionar y dar seguimiento a los registros de asistencia, en donde, en caso de inasistencia, se cuente con la documentación necesaria para la justificación correspondiente.

Otro proceso atendido es lo que concierne a los trámites de permisos económicos y licencias, acordes a los contratos colectivos.

Con la intención de fomentar el desarrollo y formación del personal, se realizaron diversas capacitaciones con el fin de mejorar las competencias del trabajador universitario, al momento de desempeñar sus funciones dentro de sus espacios de trabajo. Se ofertaron diversas temáticas, entre las que se encuentran: inducción al Sistema Administrativo de Calidad, informática y secretarial. Como mejora de este proceso, se elaboró un catálogo de temas de capacitaciones, del cual se estable el programa anual de capacitación.

Programa Estratégico
Gestión de procesos

Con la intención de transitar a una gestión por procesos para el desarrollo deseable de las funciones universitarias, se realizó un importante análisis del orden administrativo, en el que, a través de los sistemas de información se han modernizado procesos importantes.

Uno de ellos fue el proceso de elaboración de cargas horarias del personal docente y administrativo. Se implementó un módulo llamado Cargas horarias, en donde cada área universitaria gestiona este documento desde la propuesta, hasta la validación y autorización por las áreas correspondientes.

En relación con el módulo de Licencias y Permisos, este desarrollo facilita la gestión de la solicitud y autorización de las licencias y permisos del personal universitario, a la vez que lleva el control de estos trámites atendiendo a lo que marca el contrato colectivo de trabajo, tanto del personal docente como administrativo. A través del módulo de Asistencia y Puntualidad, se fortaleció el proceso de administración de las asistencias y el cálculo de incidencias quincenales.

Como se observa, la modernización de procesos a través de sistemas de información, viene a facilitar las funciones universitarias. Bajo este argumento, otro mecanismo importante para este fortalecimiento, es lo correspondiente a la normativa, que es el marco jurídico que sustenta cada acción, procedimiento o proceso dentro de la institución. Importante resaltar la reciente aprobación del Reglamento General del Patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit, que establece acciones de administración, planeación, programación, ejecución, conservación, venta, donación, arrendamiento y enajenación de los bienes muebles, inmuebles y semovientes que integran el patrimonio institucional, asegurando una administración eficiente y transparente.

Parte medular de esta administración de procesos, es el establecimiento de manuales de organización y de procedimientos, por lo que, atendiendo a esta acción, se le ha dado seguimiento a un total de 4 secretarías con un avance del 23.5%, 15 unidades académicas del nivel superior con un avance del 21.5 % y 10 unidades académicas del nivel medio superior con un 16% de avance en la integración y actualización de los manuales de organización.

La modernización de procesos , la aprobación de normativas y la actualización de manuales de organización facilitan las funciones universitarias asegurando una administración eficiente y transparente

Para más información, te invito a visitar nuestro sitio web *III-INFORME/EJE 5*